A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy veintiséis (26) de octubre de 2026, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de **NOTIFICAR FALLO** de tutela proferido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, con ponencia del señor Magistrado **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS**, del veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiséis (2026), mediante el cual resolvió: **DECLARAR IMPROCEDENTE** el amparo solicitado por **YILMER OSDEY VELANDIA DUARTE** en contra del Consejo Superior de la Judicatura -Unidad de Carrera Judicial.

Lo anterior, con el fin de notificar **A LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN LA CONVOCATORIA 28 REALIZADA POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA,** así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación, la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

YASSER CAMILO RODRÍGUEZ MASENET
Auxiliar Judicial Grado 02
Secretaria Sala de Casación Penal